



CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

POLICÍA NACIONAL

OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
GRUPO RED DE RADIO

SUTIC-GURAD - 20.3

Bogotá D.C., 20 de junio de 2026

Señores  
MOTOROLA SOLUTIONS  
Avenida Carrera 45 108-27 Torre 1, Piso 14  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cotización proyecto Adquisición de Equipos para la Modernización y Crecimiento Red P25 de la Policía Nacional-CONPES-2027-2030

Comendidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de suministrar cotización para la elaboración del proyecto que adelanta el Ministerio de Defensa Nacional, el cual es liderado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Policía Nacional, cuyo objeto es la "Adquisición de Equipos para la Modernización y Crecimiento Red P25 de la Policía Nacional-CONPES-2027-2030", de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan y el documento anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PROYECTO CONPES 2027-2030", así:

<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>			
<b>ADVERTENCIA</b>	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, <b><u>no constituye en sí misma una oferta</u></b> y consecuentemente NO obliga a las partes.		
<b>OBJETO</b>	Adquisición de Equipos para la Modernización y Crecimiento Red P25 de la Policía Nacional-CONPES-2027-2030.		
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	<i>(Por favor aclarar que no sea inferior a 120 días calendario a partir de la fecha de expedición.)</i>		
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Ver anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PROYECTO CONPES 2027-2030"		
<b>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Plazo de ejecución</td> <td>El plazo de ejecución de los cuatro (4) lotes será desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante y hasta el quince (15) de diciembre de 2030, o hasta el agotamiento de los recursos asignados para cada lote, lo que ocurra primero, conforme con los componentes, condiciones técnicas y disponibilidad presupuestal definidos para cada vigencia del proyecto CONPES 2027–2030.</td> </tr> </table>	Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de los cuatro (4) lotes será desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante y hasta el quince (15) de diciembre de 2030, o hasta el agotamiento de los recursos asignados para cada lote, lo que ocurra primero, conforme con los componentes, condiciones técnicas y disponibilidad presupuestal definidos para cada vigencia del proyecto CONPES 2027–2030.
	Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de los cuatro (4) lotes será desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante y hasta el quince (15) de diciembre de 2030, o hasta el agotamiento de los recursos asignados para cada lote, lo que ocurra primero, conforme con los componentes, condiciones técnicas y disponibilidad presupuestal definidos para cada vigencia del proyecto CONPES 2027–2030.	
Forma de Pago	<p>La Policía Nacional - a través de la Dirección Logística y Financiera, o quien haga sus veces, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:</p> <p>Los pagos se efectuarán contra entrega de los elementos por ítem completo, de cada lote y año, en dólares americanos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la</p>		

	<p>presentación de la factura, junto con el acta de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p> <p>Nota: es de considerar que los pagos establecidos para la vigencia de cada año estarán distribuidos de la siguiente manera y no podrán superar estos valores:</p> <table border="1" data-bbox="781 499 1382 695"> <thead> <tr> <th>Año ejecución</th> <th>Presupuesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2027</td> <td>\$ 19.697.304.405,00</td> </tr> <tr> <td>2028</td> <td>\$ 33.949.444.882,00</td> </tr> <tr> <td>2029</td> <td>\$ 63.443.076.972,00</td> </tr> <tr> <td>2030</td> <td>\$ 61.954.033.192,50</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si los recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera o quien haga sus veces reprogramará el pago, una vez se hubieren subsanado las observaciones, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p> <p><b>Nota 1:</b> para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el “PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN” y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el “SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.</p>	Año ejecución	Presupuesto	2027	\$ 19.697.304.405,00	2028	\$ 33.949.444.882,00	2029	\$ 63.443.076.972,00	2030	\$ 61.954.033.192,50
Año ejecución	Presupuesto										
2027	\$ 19.697.304.405,00										
2028	\$ 33.949.444.882,00										
2029	\$ 63.443.076.972,00										
2030	\$ 61.954.033.192,50										
Lugar de Entrega	Depósito aduanero del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en la ciudad de Bogotá, carrera 48 No. 46-00 sur, barrio Venecia, de acuerdo con la modalidad DAP (Incoterms) y posterior traslado al almacén de tecnologías OFTIC.										
Obligaciones del Contratista	<i>Ver documento anexo “Obligaciones del Contratista”</i>										
Riesgos de la Contratación	<i>Ver documento anexo “Riesgos de la Contratación”</i>										
Mecanismo de Cobertura de Riesgos	<i>Ver documento anexo “Mecanismo de Cobertura de Riesgos”</i>										
<b>VALOR OFRECIDO</b>	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos,										

publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, demás impuestos, etc.

La cotización debe incluir el valor de la siguiente forma:

Precio exento de IVA = Total Cotización (pesos colombianos y dólar americano)

### **VIGENCIA 2027**

<b>LOTE 1: VIGENCIA 2027</b>				
<b>VALOR EN DÓLARES AMERICANOS</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD PROYECTADA</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA</b>
1	Repetidores Sistema Convencional 400 MHz	102		
2	Radio Base Sistema Convencional 400 MHz	41		
3	Radio Base Sistema Trunking 800 MHz	13		
4	Radios Portátiles Sistema Convencional 400 MHz	262		
5	Radios Portátiles Sistemas Troncalizados 800 MHz	70		

<b>LOTE 1: VIGENCIA 2027</b>				
<b>VALOR EN PESOS COLOMBIANOS</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD PROYECTADA</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA</b>
1	Repetidores Sistema Convencional 400 MHz	102		
2	Radio Base Sistema Convencional 400 MHz	41		
3	Radio Base Sistema Trunking 800 MHz	13		
4	Radios Portátiles Sistema Convencional 400 MHz	262		
5	Radios Portátiles Sistemas Troncalizados 800 MHz	70		

### **VIGENCIA 2028**

<b>LOTE 2: VIGENCIA 2028</b>				
<b>VALOR EN DÓLARES AMERICANOS</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD PROYECTADA</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA</b>
1	Actualización infraestructura sistema troncalizado MEBUC y DESAN	1		
2	Radios Portátiles Sistema Convencional 400 MHz	463		
3	Radios Portátiles Sistemas Troncalizados 800 MHz	140		

<b>LOTE 2: VIGENCIA 2028</b>				
<b>VALOR EN PESOS COLOMBIANOS</b>				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA
1	Actualización infraestructura sistema troncalizado MEBUC y DESAN	1		
2	Radios Portátiles Sistema Convencional 400 MHz	463		
3	Radios Portátiles Sistemas Troncalizados 800 MHz	140		

**VIGENCIA 2029**

LOTE 3: VIGENCIA 2029				
VALOR EN DÓLARES AMERICANOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA
1	Repetidores sistema convencional 400 MHz	215		
2	Sitio Troncalizado 04 canales (DBR)	2		
3	Radios Portátiles Sistema Convencional 400 MHz	1726		
4	Radios Portátiles Sistemas Troncalizados 800 MHz	450		

LOTE 3: VIGENCIA 2029				
VALOR EN PESOS COLOMBIANOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA
1	Repetidores sistema convencional 400 MHz	215		
2	Sitio Troncalizado 04 canales (DBR)	2		
3	Radios Portátiles Sistema Convencional 400 MHz	1726		
4	Radios Portátiles Sistemas Troncalizados 800 MHz	450		

**VIGENCIA 2030**

LOTE 4: VIGENCIA 2030				
VALOR EN DÓLARES AMERICANOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA
1	Repetidores sistema convencional 400 MHz	4		
2	Sitio Troncalizado 04 canales (DBR)	5		
3	Repetidor sistema Trunking 800 MHz	3		
4	Actualización sitios troncalizados 7,17	10		
5	Radios base multibanda P25	10		

	6	Radios portátiles sistema convencional 400 MHz	2131		
	7	Radios portátiles sistemas troncalizados 800 MHz	765		
<b>LOTE 4: VIGENCIA 2030</b>					
<b>VALOR EN PESOS COLOMBIANOS</b>					
	<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD PROYECTADA</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA</b>
	1	Repetidores sistema convencional 400 MHz	4		
	2	Sitio Troncalizado 04 canales (DBR)	5		
	3	Repetidor sistema Trunking 800 MHz	3		
	4	Actualización sitios troncalizados 7,17	10		
	5	Radios base multibanda P25	10		
	6	Radios portátiles sistema convencional 400 MHz	2131		
	7	Radios portátiles sistemas troncalizados 800 MHz	765		
Deberá anexar las especificaciones técnicas en el formato que se envía señalando con una "X" el cumplimiento de cada uno de los ítems.					
Firma y sello del representante legal.					
<b>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</b>	El interesado cuenta el tiempo establecido en la plataforma SECOP II, para la presentación de la cotización.				

**Nota 1:** con la presentación de la cotización, la firma acepta las condiciones (jurídicas, técnicas y económicas) establecidas por la Policía Nacional.

**Nota 2:** en atención al decreto ley 624 de 1989, artículo 477 del estatuto tributario, en numeral 3, el literal n, concordante con el artículo 428, literal d y su parágrafo tercero, de la norma idem; en armonía con lo establecido en el artículo 1, numeral 14 del decreto 695 de 1983. Se aclara que la presente cotización de los elementos "equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones son para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional", por lo tanto, en su cotización deberá aclarar que se encuentran EXENTOS de IVA.

**Nota 3:** El valor a reconocer y pagar por los bienes tecnológicos adquiridos en cada vigencia fiscal se liquidará con base en la tasa de cambio vigente al momento de la negociación de los dólares, siempre que dicha tasa no supere el tope máximo establecido para la respectiva vigencia fiscal, conforme a la tasa de referencia definida en la Circular No. C20260312000153 del 12 de marzo de 2026, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, aplicable a las contrataciones pactadas en moneda extranjera (USD).

En consecuencia, se reconocerá y pagará el valor en dólares estadounidenses (USD) acordado para cada elemento en la respectiva vigencia, siempre y cuando su conversión a pesos colombianos no exceda el valor máximo autorizado para dicha vigencia fiscal.

Vigencia 2027	hasta CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.250) por USD
Vigencia 2028	hasta CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300) por USD

Vigencia 2029	hasta CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.400) por USD
Vigencia 2030	hasta CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.450) por USD.

**Nota 4:** conforme a lo dispuesto en la Resolución Nro. 4322 de 2023 del 23 de octubre, por la cual se adopta la política sectorial para la implementación de Acuerdos de Cooperación Industrial y Social – OFFSET relacionados con adquisiciones para el Sector Defensa y Seguridad en Colombia, y de acuerdo con lo establecido en la Directiva Permanente No. 0002 MDN-VEP-DPP 2024 del 19 de enero de 2024, en caso de que el valor de los contratos con la Policía Nacional, incluyendo sus adiciones, iguale o supere en su cuantía los valores en dólares establecidos en dichos documentos, por procesos de contratación con Presupuesto General de la Nación que tenga por objeto la adquisición de bienes para uso militar, equipos y sistemas de armas destinados a la defensa y seguridad de la Nación (incluyendo aquellos bienes y servicios asociados a su sostenimiento y mantenimiento durante su ciclo de vida), el contratista estará obligado a suscribir un convenio marco y/o convenio derivado de Cooperación Industrial y Social – Offset, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los documentos legales mencionados.

**Nota Aclaratoria:** *las condiciones de contratación anteriormente previstas en el presente documento serán aplicables únicamente en el evento en que los recursos asociados al CONPES sean asignados a la Policía Nacional para su ejecución, contratación, supervisión y pago durante el cuatrienio correspondiente.*

*En el evento en que la ejecución de los recursos, total o parcialmente, sea asumida directamente por el Ministerio de Defensa Nacional, los procesos contractuales que se deriven de dicha ejecución se regirán exclusivamente por las condiciones, requisitos, procedimientos y disposiciones que establezca ese Ministerio en los respectivos estudios previos, pliegos de condiciones, actos administrativos y demás documentos que conformen cada proceso de contratación; en este entendido solo se usará la información de valores de los elementos para la estructuración del proyecto conforme al valor ofrecido.*

*En consecuencia, las condiciones aquí descritas no generarán obligación, expectativa legítima, derecho adquirido ni vinculante alguno frente a procesos contractuales que sean estructurados y adelantados directamente por el Ministerio de Defensa Nacional.*

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN  
Teléfono: 5159313  
oftic.gurad@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**